

REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN N°07/2024 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

En Mejillones 29 de febrero del 2024, Siendo las 10:37 AM Manuel Monardes, Presidente del concejo, da inicio a la sesión número 7 del Concejo Municipal. bajo la Presidencia del concejal Manuel Monardes Rojas, actúa como ministro de Fe, el Sr. Samuel Hidalgo Palacios, secretario Municipal

Concejales (les) asistentes solicitan un minuto de silencio por el fallecido Doctor Jiménez, el cual es otorgado.

Concejales (les):

Sra. María Brevis Navarrete
Sra. Elsie Biaggini Gómez
Sra. Grecia Biaggini Sánchez
Sra. María Cabello Gutiérrez
Sr. José Barraza Mulven

Invitados:

Félix Mundaca-Director DAEM Mejillones.
Patricio Abdala-Director Escuela Maria Angelica Elizondo.
Sra. Carolina Salafá-Profesora.
Sra. Tatiana Cortez-Asesora Jurídica.
Sra. Marcela Pizarro-Directora de gestión de personas.
Aaron Oliveros-Director de Obras.
Sra. Vilma Hidalgo-Directora de administración y finanzas.
Camila Osorio-Asesora Jurídica.

Puntos a tratar:

- 1: Reunión Félix Mundaca, jefe de departamento de educación.**
- 2: Aprobación modificación presupuestaria.**
- 3: Aprobación del monto de bonificación que le corresponde a las funcionarias Gloria Vergara Ramírez, y Flor Morales Ortiz, por haberse acogido a la ley 21.135 de retiro voluntario para funcionarios municipales.**
- 4: Aprobación de los siguientes contratos de propuesta pública.**
Relocalización Unidad Dental Mejillones - Convenio Suministro de Materiales de Oficina.
- 5: Puntos Varios.**

Punto 1: Reunión Félix Mundaca, jefe de departamento de educación.

Félix Mundaca: Buenos días señor alcalde protocolar, concejales, concejales, directivos, jefaturas de la ilustre municipalidad. En primer lugar, si bien es cierto que ha sido presentado protocolarmente, quiero presentar al nuevo director de la escuela María Angélica Elizondo, Patricio Abdala Córdova, profesional de la educación con

basta experiencia en liderazgo, que es merecedor de este cargo a través de un contexto de la alta dirección pública.

Patricio Abdala: Buenos días, saludar particularmente a este concejo, saludar a todas y a todos, contento con este concurso que he ganado a través de alta dirección pública, agradezco siempre las palabras de Don Félix cuando se refiere en términos a mi trayectoria, eso, estoy a disposición, no sé qué más quieran preguntarme, yo estoy a disposición.

Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo: Como es de costumbre, en el concejo en años anteriores vamos de visita a los colegios y ahí es ver en las condiciones en las que están, cómo iniciaron el año escolar, vamos con don Félix, con gente del DAEM y generalmente lo hemos hecho así, ahí vemos más detalles.

Patricio Abdala: Solo contarles que vengo con muchas altas expectativas de lo que significa esta escuela, he tenido muy buenas referencias y espero mantener los resultados en post de lo que significa el aprendizaje de nuestros estudiantes y nuestros niños de la comuna, así que las puertas abiertas cuando gusten, ojalá nos vayan a ver de verdad porque cuando ustedes van a los colegios nos da una impronta distinta, así que súper bienvenidos cuando gusten.

Concejales le otorgan la bienvenida. Patricio se retira.

Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo: En el contexto para recordar hay varias preguntas que tenían las concejalas sobre el inicio del año escolar, por las matrículas, y como decía, varios puntos, así que ahí tenemos para...

Félix Mundaca: Ahí en primer lugar señalar que es atípico de este año el considerar que el inicio del año escolar, el año lectivo, comenzó el día de ayer. Esto en definitiva porque este año hay varios interferidos, y al mismo tiempo se consideran algunos días de septiembre, que generalmente nosotros los solicitábamos a la secretaría ministerial de educación para ser recuperados a fin de año, pero después había movimientos gremiales y todo y se iban alargando, y a veces no se alcanzaban a cubrir esos días, por tanto se señaló que podíamos generar un cambio en ello pero teníamos que recuperarlo antes, por eso los profesores y niños entraron antes, pero tendrán alrededor de 2 interferidos y 2 días de vacaciones de invierno, por tanto esos días ya van a estar recuperados. Se incorporaron los profesores el día lunes en forma normal, ayer ya comenzaron las clases en forma normal, se están desarrollado las clases de la misma forma en que se desarrollaron el año pasado, que significa seguir trabajando los establecimientos en jornadas alternas. Este año, como nunca, ha existido una demanda desbordada de matrículas. Si bien es cierto a finales de Diciembre había un problema de niños que no quedaron con matrícula, ya pudimos superarla, por lo tanto, esos niños ya están matriculados, pero hay alumnos nuevos que están llegando, la mayoría son inmigrantes, que en este momento estamos un poco complicados para darles respuestas. Tenemos un gran problema, el considerar que, por ejemplo, el complejo educacional teniendo una capacidad de 1100 alumnos, la que es autorizada por la Secretaría Ministerial, con 26 salas de clase, en este momento tiene una matrícula de 1616 alumnos. Hay 516 alumnos de sobredemanda, y con una capacidad de 26 salas, con 42 cursos, por eso estamos trabajando en jornada alterna. Yo les cuento las gestiones que se han hecho en relación a ello. La Escuela Julia Herrera Varas tiene una capacidad de 716 alumnos, con 17 salas, y tiene 1166 alumnos matriculados, incluyendo los niveles de transición, y se ocupan 35 salas. La escuela María Angélica Elizondo, tiene 8 cursos con una duplicidad en los terceros años, y tiene una matrícula de 367 siendo que son 345 alumnos por jornada, y la escuela Lucila

Godoy Alcayaga que tiene 17 alumnos. Ahora, el año pasado vía extraordinaria, el subsecretario de Educación, que es el actual ministro de Educación, Nicolás Cataldo, autorizó bajo resolución que no había oferta existente educativa con los establecimientos, y eso permitió el hecho de trabajar en jornada alterna o jornada distendida como le llaman algunos. En este momento yo tengo que reconocer, que a pesar de tener a nuestro alcalde haciendo uso de licencia médica, ha hecho una gran gestión en Santiago con el ministro, para que este año nuevamente puedan autorizar vías extraordinarias el funcionamiento en estas condiciones. El ministro le señaló que se elevara el informe, el cual se está entregando a Santiago con todos los antecedentes como también de todas las gestiones que se están desarrollando con respecto a la escuela modular y el nuevo establecimiento que se va a emplazar en el barrio cívico. Hay avances sustantivos con respecto a ello, ahora, el nudo crítico que tenemos ahora es que hay alumnos en espera, que en este momento se sabe que todo lo que es el sistema de admisión escolar no es manejado por los directores, sino que a través de una plataforma que maneja el ministerio de educación y que se llama anótate en tu lista, ahí se anotan los apoderados y se derivan a las escuelas, pero en este momento considerando la gran demanda que hay, y los directores yo los entiendo, que por ejemplo en este momento, por decir un caso, hay un curso que tiene 41 alumnos, pero tiene 10 alumnos en espera, esos 4 que hay son alumnos que eran del establecimiento y los apoderados no han ido a matricularlos, entonces los directores quieren tener la certeza de que esos apoderados van a llegar, porque si no, harán correr la lista y quedarán afuera, y eso sí que se les va a complicar porque se sabe que son de Mejillones, y eso es un tema que se les ha dado toda esta semana para que ellos puedan regularizar esta situación. Yo les reitero que en este momento nuestro alcalde, vuelvo a insistir, habló con el ministro Cataldo, habló con el Seremi de Educación, hicimos un informe completísimo, lo que estoy planteando ahora, el tema a trabajar en jornada alterna fue enviado en Diciembre del año recién pasado, de manera de tener la certeza de que esto va a continuar así a pesar que en alguna reunión que tuvimos con la seremía, se señaló que existían las partidas para que eso ocurriera considerando que nosotros íbamos a tener como una vía remedial la habilitación de la escuela modular, y naturalmente asociado a la construcción del nuevo establecimiento educacional. Eso en términos generales.

Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo: ¿Algunas consultas?

Concejala María Cabello: Don Félix, buen día. Cuando usted habla de los alumnos que están afuera ¿Ustedes han considerado, que si bien es cierto en Marzo deberían entregar los departamentos que están atrás de Salvador Allende, hay mucha gente que trae a sus niños? Yo creo que ahí también va a haber un... porque se supone que, a ellos cambiarse, porque les dan un tiempo para cambiarse, no es como que en 6 meses o así, y ahí también va a crecer la matrícula, ¿Qué va a pasar con esos alumnos?

Félix Mundaca: Es probable, yo creo que en ese sentido por eso yo creo que lo que tenemos que agilizar, y la idea es poder entregar una información con respecto a la escuela modular, y esa sería la alternativa para poder resolver el nudo crítico con respecto a lo que usted señala.

Sra. Tatiana Cortez-Asesora Jurídica: Con respecto a la Escuela Modular lo que yo tengo que informar es que efectivamente existe un comodato de ferrocarriles que está a la espera de ser firmado. Ferrocarriles después de una gestión que hizo Arón y después el alcalde, nos ofreció en comodato, que es un préstamo gratuito a cambio de un paño de terreno que está al frente del hospital, que está al lado de la escuela, ¿Por

qué se privilegió ese terreno? Porque primero, tiene urbanización completa, no hay que llegar a urbanizar como habría sido traerlo a otra zona, y porque además el RD va a ser compartido con el complejo, entonces por esas razones se escogió ese lugar. Nosotros hemos mandado toda la cabida que se necesita para instalar la escuela modular, porque esta fue diseñada para albergar cierta cantidad de salas que tiene que además tener patio, cancha y de todo para esos niños, entonces ya se trazó el terreno y ferrocarriles en este minuto está en su directorio para la firma del comodato, debe ser aprobado por el directorio que ferrocarriles nos entregue el comodato por 8 años ese terreno. Lo último que nos pidieron era que nosotros, de alguna forma, le probásemos que no nos vamos a eternizar ahí en el terreno, de alguna forma evidenciando que el proyecto de la escuela definitiva que está en el barrio cívico también va avanzando. Respecto de eso les tengo que informar que efectivamente la escuela también ya se encuentra de alguna manera entregado el terreno al ministerio, y todo el barrio cívico, que no solamente va a la escuela, sino la escuela, municipalidad, bomberos, carabineros, etc., está en un proceso de licitación de la macro urbanización de ese lote, entonces hubo que entregarle a ferrocarriles todo un informe respecto a que efectivamente nosotros recibimos ese terreno, mandando la evidencia jurídica, el acta por el cual nos traspasaron el terreno de la escuela, como para comprobar que efectivamente no nos vamos a quedar ahí tranquilos cuando tengamos la escuela modular, sino que vamos tras la escuela definitiva, que ese es nuestra solución. Entonces toda esa gestión, aparte que el alcalde habló ya con Katherine que es la gerenta regional, con Carol Veas que es la persona que está a cargo de esto, haciendo gestiones y esperemos que ya la próxima semana tengamos el comodato firmado por parte de ferrocarriles, que es lo que nos falta para seguir en este trámite en el ministerio para la doble jornada y seguir adelante con todo. Tengo entendido que el proyecto ya arquitectónicamente está afinado.

Félix Mundaca: Si, el anteproyecto está ok.

Concejala María Brevis: No va a ser a corto plazo

Sra. Tatiana Cortez-Asesora Jurídica: La Escuela Modular no, porque en los mejores escenarios la escuela modular se demoraría unos cuatro meses.

Aaron Oliveros-Director Obras: El proyecto ya fue presentado informalmente a la dirección de obras, el equipo del departamento de educación ya nos presentó a nosotros el anteproyecto, nosotros estamos haciendo la evaluación informal porque como todavía no está firmado el comodato, pero estamos tratando de avanzar en eso para tenerlo listo cuando ya se firme el comodato. Como es un proyecto modular que básicamente son construcciones a través de contenedores, se está estimando que la ejecución de esa obra debiese demorar entre 4 a 6 meses, no más que eso. Yo creo que deberíamos estar operativos ya en el 2025.

Concejala Grecia Biaggini: ¿Y el tema de los profesionales, de los educadores?

Félix Mundaca: En ese sentido, se tendrían que descomprimir los establecimientos, en este si del complejo se va un curso, tendría que ir con el profesor. De la Escuela Julia Herrera Varas, se haría también lo mismo, no significa que van a ser cursos nuevos, son los mismos, los espacios son los que se cambian.

Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo: La escuela modular vendría siendo un anexo del complejo.

Félix Mundaca: Si, del complejo. La idea es que en este momento nosotros estamos dándole respuesta a toda la matrícula actual, pero se las estamos dando en jornada alterna por no tener los espacios, lo único que se va a hacer ahora es que cada curso

va a funcionar jornada escolar completa, todo el día en esa sala. Ahora las salas están funcionando, pro ejemplo, un séptimo A va en la mañana, y en la tarde va un séptimo año B, eso es lo que va a aliviar la escuela modular, y también tiene delta para lo que está planteando usted frente a alguna situación que se demande alguna matrícula superior.

Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo: Yo creo que todos los años vamos a tener matrículas.

Concejala María Brevis: Usted dice que esos 116 alumnos no los va a absorber la escuela modular.

Félix Mundaca: Si, lo que en este momento se está trabajando en jornada alterna se va a trabajar en jornada escolar completa. Esa es la diferencia.

Concejal Manuel Monardes-Presidente del concejo: O sea, todo el delta de la diferencia que tienen los colegios en este momento debería pasar a la escuela modular. Ok, Concejala Grecia.

Concejala Grecia Biaggini: Me recuerdo cuando estuvimos en una reunión con el Seremi de Educación, el señor gobernador, el alcalde y los concejales, que se decía que ese terreno no podía ser traspasado al municipio como comodato, entonces me llama la atención cómo se hizo, porque eso lo dijeron todos, que no se podía, no sé por qué problemas del municipio, yo lo recuerdo perfectamente que lo dijo el Seremi de Educación, y ahora me llama la atención porque yo dije que la parte donde se hacían las ramadas, que ahí supuestamente no había agua y cosas por el estilo, fui a Aguas Antofagasta, y ese terreno está perfecto para poner la escuela modular. Entonces me llama mucho la atención de este comodato que va a ser firmado que el mismo seremi lo dijo y el gobernador, que no podían firmarlo, lo iba a ver por parte de la gobernación provincial, entonces no sé las explicaciones del caso.

Sra. Tatiana Cortez-Asesora Jurídica: Si, efectivamente como dice la concejal, eso era cierto, se me olvidó recordar este punto porque en el momento en que se empezó a discutir el tema del comodato, ferrocarriles ya había ingresado una declaración de impacto ambiental en la superintendencia, y la ley señala que cuando una empresa tiene ingresado un proyecto en el cual alguna de las autoridades tiene que dar su opinión respecto de ese proyecto, siendo esas autoridades el Municipio y la gobernación, no puede suscribir convenios de ningún tipo ni entregar donaciones a esos organismos, por lo tanto, desde que ferrocarriles había ingresado la solicitud y hasta que recibiera su resolución, no podíamos firmar con ellos el comodato, ni nosotros ni el gobernador porque estaba en la misma situación. Nosotros en este tema durante el mes de Noviembre del año pasado, la súper ya les entregó la resolución de calificación ambiental a ferrocarriles respecto al proyecto que ellos presentaron que van a ejecutar acá, por tanto, existe un plazo en el cual cualquier persona pudiese impugnar esa RCA, ese plazo ya caducó, y por tanto tuvimos que esperar ese plazo para poder firmar el convenio. Ahí está la explicación, que lo que dice la concejala era efectivo, no podíamos firmar el convenio ni el gobernador tampoco mientras estuviera pendiente.

Aaron Oliveros-Director Obras: Claro, después de noviembre pasó el plazo de impugnación y se acababa.

Sra. Tatiana Cortez-Asesora Jurídica: Claro, lo que pasa es que la ley señala que para evitar cualquier tipo de falta a la probidad, que uno pudiese tener algún otro tipo de conversaciones con las empresas mientras están en este problema, la ley prohíbe que se firmen convenios o se reciban donaciones ni nada mientras ese proceso está

pendiente, pero una vez terminado, que termina con la dictación de la RCA, se levanta la prohibición, lo que si, por precaución o prudencia obviamente hay que esperar los plazos en los que cualquier persona pudiese impugnarla, que eso no ocurrió, por eso está en el directorio para su firma.

Concejala María Brevis: Don Félix, una consulta que se ha repetido mucho ¿El uniforme es obligatorio?

Félix Mundaca: No, de hecho, se pudo dar una flexibilidad a los niños y los directores así lo han entendido, de manera que puedan ir con ropa holgada considerando el calor existente y esas cosas.

Concejala María Brevis: y en cuanto a porcentaje de profesionales de la educación ¿Cómo estamos?

Félix Mundaca: En este momento yo diría que estamos en un 98%.

Concejala María Brevis: Porque el año pasado no tuvimos profesor de historia en todo el año.

Félix Mundaca: Difícil

Concejala María Brevis: es que así lo manifiestan los apoderados.

Félix Mundaca: No, difícil, nosotros tenemos que cumplir en ese sentido, yo creo que hay una equivocación ahí. A veces cuesta, usted sabe que nosotros llamamos a concurso alrededor de 45 profesores en Noviembre, solamente reclutamos 4 de los 45. Entonces se inician gestiones, se habilitan, se piden autorizaciones, en este momento se está volviendo a solicitar autorización a técnicos, ingenieros para que puedan hacer clases. No hay profesores de matemáticas, afortunadamente ayer contratamos un profesor de matemáticas para el liceo, pero estamos casi en un 98% para tener la cobertura del 100 de todos los colegios.

Concejala María Cabello: Don Félix, saliendo un poco del liceo y del colegio ¿Qué sucede con el jardín pedacito de cielo?

Félix Mundaca: Es una muy buena pregunta, usted sabe que el año pasado la Junji, bueno la historia es más larga, porque hace 3 años también generó un proyecto de conservación por 350 millones de pesos, los que consideraba dejar sin atender a esos niños por alrededor de 6 o 7 meses y la verdad es que los números no dieron y se cayó la propuesta y nadie postuló. Pasaron los años y se aumentó a 500 millones de pesos, ahora estaba en toma de razón de contraloría y se les había comunicado a los apoderados que los niños iniciando marzo no iban a tener clases por lo menos 7 u 8 meses, y creo que la contraloría observó la Toma de Razón, y el martes tenemos una reunión con el director regional de la Junji, donde viene a plantear la situación de nuevamente apertura el jardín hasta que realmente esté definido este tema del proyecto, así que es muy probable que tengamos que apertura para que funcione 2 o 3 meses hasta que esté subsanado el asunto.

Concejala María Cabello: Don Félix, y hablamos de una matrícula de 150 niños

Félix Mundaca: 165

Concejala María Cabello: Y usted se imagina todas esas mamás, porque al final, aunque digan eso no es guardería, ayuda mucho para trabajar, y eso es un tema.

Félix Mundaca: La verdad buscamos todos los espacios habidos y por haber acá en Mejillones, con alternativa de poder arrendar y no hay un espacio en donde se puedan acoger esos niños. De ahí que la oferta de mitigación es esa, se hizo una reunión con los apoderados, estuvieron de acuerdo, ahora nuevamente habrá que llamarlos, no sabemos el tenor de la reunión, pero ya el director regional nos señaló qué iba a ser, va a participar Tatiana nuestra asesora Jurídica y también nuestro alcalde subrogante,

para que tomemos una decisión con respecto a ello, pero complicadísimo, porque son 160 y no tenemos otros espacios, lo mismo que hemos pensado. Antiguamente teníamos espacios para poder tener anexos de las escuelas, se permitía que alomejor en una sede social no lo permite, ahora la secretaría de educación indica que tenemos que cumplir con ciertos estándares y si no, no lo aceptan, en el caso de la Junji Igual, y no tenemos ninguna otra opción para poder decir “acá vamos a atender a esos 160 niños”.

Concejala María Cabello: Ojalá que se pueda por último mitigar unos meses y se haga pública igual la información.

Félix Mundaca: Si, y que la postulación tenga el efecto que esperamos, porque tenemos por ejemplo a Integra, que se hizo una inversión enorme y la empresa dejó todo botado. Queremos tener la certeza de que realmente la propuesta se lleve a cabo y que sea como corresponde.

Concejala María Cabello: Pero yo creo que este año de nuevo se va a tener que subir el monto. Al final es un tema de nunca acabar, porque todos los años suben más las cosas.

Félix Mundaca: Yo después voy a informar de la reunión que tengamos el martes.

Concejal Manuel Monardes-Presidente del Concejo: Eso sería importante don Félix, que toda la información después nos llegue a todos, de repente para uno no enterarse por fuera, porque de repente la comunidad a uno le pregunta y no tenemos la información, entonces independiente que se difunda pero que nos llega.

Félix Mundaca: Ok, la haré llegar a través de un correo.

Concejala Elsie Biaggini: Continúo con lo que dijo María ¿Cuál es la causal de por qué no se iniciaron los trabajos en el pedacito de cielo? Más allá de lo que dice contraloría de por qué no se puede iniciar.

Félix Mundaca: Mire, el martes tenemos la reunión con el director, porque eso lo ven ellos, la toma de razón la ve Junji, pero ellos presentan ese documento a contraloría, no nosotros ni la municipalidad. Ahí vamos a tener la información fidedigna.

Concejala Elsie Biaggini: Bueno, yo voy a hacer preguntas como más básicas o domésticas, lo que pregunta el ciudadano común. Qué bueno que esté en proyecto y a corto plazo como dice don Arón la escuela modular, pregunta básica, si teníamos alumnos en el complejo educacional en contenedores y no recibíamos subvención, ¿Acá vamos a tener el mismo problema o será reconocido por el ministerio?

Félix Mundaca: No, en este momento es reconocido por el ministerio.

Concejala Elsie Biaggini: Pero como van a ser contenedores.

Félix Mundaca: En el fondo le llaman contenedores, pero son escuelas modulares, tenemos unos modelos que no son contenedores como tal.

Concejala Elsie Biaggini: Por eso le digo, son preguntas domésticas que un técnico lo va a entender, pero la gente en su casa no. Yo voy a la situación del día de hoy, sabemos que muchas mamás de los chicos que quedaron fuera y que es lamentable porque fueron niños que ganaron todos los premios que podrían haber ganado, los reconocimientos cada uno en sus escuelas y quedaron fuera, quedaron sin matrícula, pero ahora la plataforma, según la información entregada por los apoderados, les dice que sí están con matrícula ¿Cómo es el proceso ahora de esos chicos?

Félix Mundaca: Ya están todos matriculados.

Concejala Elsie Biaggini: ¿Pero están asistiendo?

Félix Mundaca: No tengo información de si están asistiendo o no, pero el tema de matrícula ellos la tienen en el establecimiento.

Concejala Elsie Biaggini: ¿Pero cuando comienzan a estar ya como alumnos regulares?

Félix Mundaca: Desde el momento en que se matriculan.

Concejala Elsie Biaggini: Pero no están asistiendo a clases. No es de la familia, lo que pasa es que están citando a los apoderados al complejo porque por la plataforma sale que la matrícula está aceptada, pero todavía no hacen el trámite en el liceo para que el niño pueda ingresar como cualquier alumno normal, les dicen que tienen que esperar. Yo estoy transmitiendo lo que los apoderados tienen como inquietud, igual no sabemos qué cantidad de niños está en la misma situación, porque la mayoría es en el liceo, porque las preguntas que hacen las personas dicen en marzo partimos con ocho octavos ¿por qué se generó en el liceo 4 primeros si se sabía que teníamos 8 octavos? Es un proceso que tiene que tener un ministerio, cuánto se demora, se podía haber hecho antes, la idea es, por qué, porque muchos apoderados la única solución que les decían allá era que tenían que tratar de buscar matrícula en Antofagasta, que era un proceso largo, porque nadie puede vulnerar el sistema, al menos la plataforma, entonces ¿Cómo le damos solución a la persona? Toda mamá quiere que su hijo, lo que es enseñanza media, lógico, se está preparando para llegar a la universidad, la parte pedagógica es importante, no podemos esperar que los niños ingresen un mes tarde. La forma online se vio un desmedro en los niños en la parte pedagógica.

Concejal Manuel Monardes-Presidente del Concejo: Concejala tiene sus 3 minutos, pero que responda la profesora Carolina.

Félix Mundaca: Antes que, cuando se proyectan por ejemplo, se prevé que hay aumento de cupos o cursos, naturalmente que los mismos directores en reunión que tenemos, si hay por ejemplo, lo que planteaba usted, cinco octavos, se supone que vamos a tener cinco primeros medios, pero la realidad no aparece nada que vamos a tener que tener cinco, vamos a tener que tener siete, porque el sistema de admisión escolar, que lo maneja el ministerio de educación, es ajeno a las decisiones que puedan tomar los directores de los establecimientos educacionales. Podemos tener un sistema en donde se anotan, ejemplo, planificamos la creación de seis primeros, pero dentro de todo lo que significa, alomejor ya tenemos alrededor de 7. Entonces en ese tema es donde nosotros solicitamos la nueva estructura de curso, recién, y que nos dieron la posibilidad de hacerlo, pero escapa a las proyecciones que tenemos de esa desbordante demanda que existe en este momento, pero estamos dando respuesta. Ahora, todos los niños, y yo lo entiendo porque las mamás también han recibido, las mamás que tuvieron los primeros lugares quedaron sin matrícula, otros alumnos de primero básico que no alcanzaron en el sistema, que los mandó a Michilla, pero un sistema de admisión en el que nosotros no tenemos ninguna responsabilidad, incluso no se le puede ocurrir a un director “Yo tengo un amigo y voy a anotarlo”, olvídese, sale en rojo inmediatamente. Ahora voy a dejar a mi colega que ha estado trabajando en el tema del SAE.

Sra. Carolina Salafá-Profesora: Buenos días a todos. Lo que decía usted, fue cierto y fue de asombro para todos que los mejores rendimientos de los colegios no fueran asignados, pero eso es un sistema aleatorio, que como bien explicaba el jefe, lo hace el ministerio. Desgraciadamente quedaron fuera los mejores rendimientos, que fueron como 3 niños en ese caso. Comenzó el año y ellos seguían sin asignación, y ahí estuvimos un poco orientándolos y qué pasó, que la plataforma se demora en asignar cupos, no es tan fácil, yo les explico, usted hace la postulación, postula, en la plataforma le dice proceso de inscripción, se ve inmediatamente el número que fue

asignado, ahí quedó usted. Está la postulación, se hizo, pero después hay que esperar que la plataforma diga “cupos asignados”, y después de ese cupo asignado significa que ya se está viendo la posibilidad de cupo, luego hay que esperar que aparezca en la plataforma “matrícula en proceso” y cuando aparece eso es cuando uno ya puede comenzar a llamar al apoderado para que pueda ir a matricularse ¿Pero ¿qué pasa? Que nos ha sucedido, estuvimos ayudando a muchos apoderados haciendo postulaciones, que el sistema manda pero se demora en enviarle al colegio, o sea que yo sé que este niño ya tiene el cupo asignado y que la matrícula va a estar en proceso, pero ese aviso que nos mandan a nosotros, porque como yo matriculé y los apoderados no sabían cómo hacerlo, tuve que ocupar mi correo, porque el apoderado ocupa su correo con su clave, entonces les llega la información a ellos y esto quizá no lo sabría, porque a nosotros no nos llegó nada, ninguna explicación de cómo era el proceso, aprendimos de ensayo y error. Entonces, por qué me llega a mí, porque figuro yo en el correo ¿me entiende? Y como me dice “el cupo fue asignado puede iniciar el proceso”, yo llamo y le digo al apoderado “apoderado, está listo vaya nomás”, va el apoderado al Liceo, y el liceo dice “No está en la lista” y yo discuto con ellos, “si está”, “no, no está” ¿Y qué paso? Al otro día me llama el director y me dice “Carolina, ahora me aparecieron esos niños porque recién nos subieron la lista”, entonces ahí se produce un desfase. Y lo otro que va a pasar que ya se está visualizando, muchos apoderados no supieron postular, y han ido al DAEM y ahí los hemos ayudado, les hemos realizado la postulación, pero muchos extranjeros no han sacado su IP Y el sistema permitió subirlos con su DNI, pero cuando a ese niño se le asigne cupo, si no tiene IP la escuela no podrá hacer la matrícula, así que también nosotros a los que han ido al DAEM les hemos dicho, hoy dos señoras fueron a sacar el IP, porque iban a matricular, y a nosotros nos llamó la atención, yo les cuento esto para que ustedes vean todo lo que sucede a nivel de proceso computacional, que en un inicio nos permitieron entrar con el DNI, pero desde ayer en la tarde sacaron esa alternativa, porque esa alternativa decía Rut, IP y pasaporte, y en el pasaporte podías ponerlo y lo aceptaba, pero desde ayer en la tarde lo sacaron, porque se tienen que haber dado cuenta que en la escuela no se va a poder matricular sin IP porque es la normativa que ellos mismos han entregado, y como dice el Jefe, en realidad hay mucha matrícula, estamos súper preocupados, ayer estuvimos toda una tarde analizando la cantidad de alumnos con las pocas salas y cómo se va a hacer, si nos van o no a autorizar, porque aquí lo básico es como conversaba la abogada y don Arón, el aula modular, porque así hablando en chileno, vimos qué alternativa, qué podíamos sacar, teníamos sala de lenguaje, todo eso desapareció de los colegios para aulas, pero ya no hay más.

Concejala María Cabello: Profe, y el IP es un trámite que se demora.

Sra. Carolina Salafá-Profesora: Si lo haces por internet demora como 5 días, incluso le sacamos dirección y todo, porque se cambió la secretaría, ahora está en Prat, ya no está en la intendencia, entonces les entregamos un papelito en donde dice el número, la calle, el piso, eso es súper rápido, si están con suerte te lo entregan en el mismo día.

Concejal Manuel Monardes-Presidente del Concejo: Por el tiempo, porque tenemos muchos puntos, y por lo que decía la concejala Elsie, son niños que recibieron premios y todo eso, pero lamentablemente como explican don Félix y la señora Carolina, el sistema no te dice “Juanito recibió un premio o es el más destacado”; para el sistema todos son iguales, ese es el tema, no es que no los quieran matricular o hayan perdido la matrícula.

Sra. Carolina Salafá-Profesora: Uno les explica a los apoderados, nos ponemos en el lugar de ellos, pero es difícil.

Concejala Elsie Biaggini: Lo que a uno le llama la atención es que los niños que recibieron premios, pero hay muchos niños aparte de ellos que están con la problemática, entonces nadie como autoridad sabe la cantidad de niños que están fuera.

Sra. Carolina Salafá-Profesora: Ni nosotros ¿Por qué? Porque no podemos ver en el sistema qué niños están en la lista, yo veo en la lista quienes faltan porque yo tengo ese correo.

Concejala Elsie Biaggini: ¿Y bajo el alero de los octavos que salieron, no se puede hacer un catastro?

Sra. Carolina Salafá-Profesora: Yo les aseguro a ustedes que los primeros medios, que fueron los octavos del año pasado, los primeros medios en este momento son los que más cupos hay porque se crearon dos primeros medios nuevos.

Concejala Elsie Biaggini: ¿Dónde más cupos hay para que los niños ingresen? ¿Entonces por qué la problemática que dicen que no pueden?

Sra. Carolina Salafá-Profesora: Porque puede que hayan postulado mal.

Concejala Elsie Biaggini: Todos me dicen “Cambió a verde”, cuando cambia a verde es porque ya está el proceso terminado ¿Cierto? Para el entendimiento de los apoderados en la casa, pero resulta que no han podido ingresar a sus hijos todavía.

Sra. Carolina Salafá-Profesora: Pero ellos saben que cuando está en verde tienen que ir al liceo a matricular.

Concejala Elsie Biaggini: ¿Pero ¿cuál es el plan B, en caso de que este proceso sea más largo? ¿Qué pueden hacer las mamás? Porque si yo tomé en cuenta a muchas mamás, me dieron los promedios, tenemos el mínimo que cobra un colegio, que son 3 y que llegan a tener 5 o 9 cupos en Antofagasta, son 390 mil pesos mensuales, y llegamos a un peak de 620, pero no hay bolsillo que aguante.

Sra. Carolina Salafá-Profesora: Yo le aseguro que para primero medio hay matrícula para todos, se crearon dos primeros más y en este momento la media en los primeros medios son 37 alumnos, y podemos tener 45 y hay 7, es cuestión de sumar.

Concejala Elsie Biaggini: ¿Entonces podríamos decirles a los apoderados que se acerquen al liceo, que no hay problema porque hay cupos?

Sra. Carolina Salafá-Profesora: Si, hay cupos, pero hay que esperar al problema de postulación, aunque haya cupos nosotros ya no podemos matricular, el sistema es el que manda en estos minutos.

Concejal Manuel Monardes-Presidente del Concejo: Concejala María Brevis, Concejal Barraza y terminamos la ronda de preguntas para poder seguir avanzando.

Concejala María Brevis: Me preocupa el aula hospitalaria. Estuve hablando con varias mamás del aula hospitalaria y están con muy poco espacio para poder desarrollar las actividades de los niños y niñas que asisten a esa...

Félix Mundaca: Se está buscando una alternativa de un espacio diferente. Presentó la propuesta don Cristian Torres, porque usted sabe que estamos ocupando un espacio que no nos corresponde, entonces a ver si nos permiten un espacio que sea así como para la atención como señala usted, pero son 17 niños que están en esas condiciones. Así que eso.

Concejala María Brevis: Entonces está en proceso.

Félix Mundaca: Si, de habilitar un nuevo espacio.

Concejal José Barraza: Don Félix, quiero aprovechar el máximo tiempo que tengo para preguntarle, lo primero es el dato duro, quiero saber cuál es la oferta que tenemos a través de los VTF, ya sea Junji o municipal para que me pueda responder eso, saber cuál es la oferta que tenemos con respecto a los jardines, y lo otro, ya está un poco más respondido con la dotación de los profesores en los colegios, ahora, también ¿Cuál es la cantidad de alumnos que va a quedar por sala? Y también preguntar si en este instante los colegios cuentan con sus materiales de aseo, como también de administrativo, de hojas que ha sido una historia de nunca acabar a través de las rrss que el que escribe más es el que tiene la razón, para que haya claridad y transparencia le pregunto eso. Y lo otro tiene que ver también con mi preocupación de siempre y sobre todo con los últimos hechos ocurridos, delictuales, balaceras, que hoy de verdad que la integridad de los alumnos corre peligro, nadie nos asegura que mañana o pasado ocurra nuevamente un enfrentamiento y una bala loca pueda causar daño a nuestros niños. Yo creo que es un tema más allá de lo educativo, que tiene que ver también con lo de seguridad, que tiene que ver con la integridad, con las policías, y todo lo demás, muchos apoderados lo han conversado, yo también soy apoderado y de verdad que considero que es una situación de alto riesgo, creo que debiéramos juntarnos desde la mesa de educación, desde las autoridades y las policías porque esto es un tema muy grave, muy preocupante, lo que ocurrió es extremadamente grave y yo creo que conversa directamente con el tema de educación y es una preocupación que tienen todos los apoderados que tienen alumnos en el complejo educativo. Hoy, al más puro estilo del oeste ocurre esta situación que es tremendamente grave, y yo creo que en materia de eso tenemos que solicitar una reunión, de hecho yo lo voy a solicitar también a través del concejo de seguridad pública, porque participo de esa comisión junto con la concejala María, y lo voy a solicitar para poder llevarlo como punto en tabla, y dentro de todo esto también don Félix, usted lo comentó en su minuto, lo que tiene que ver con la puesta en marcha de la reforma, no sé si usted ha tenido mayores antecedentes con respecto desde el ministerio, desde la subsecretaría.

Félix Mundaca: ¿Slep? Bueno, junto a la oferta educativa que tiene, ya hablamos del pedacito de cielo que probablemente se vaya a apertura que son alrededor de 165 niños, y eso también se hace a través de una plataforma, no lo hace el jardín, y el otro colegio, Caracolito que ya tiene toda su matrícula completa que son alrededor de 45. Con respecto a los materiales, si bien es cierto han sido solicitados por los directores, queda en stock si aún no lo tienen, queda en stock o de lo contrario se da respuesta con respecto a los proveedores que tenemos acá en Mejillones, pero tienen los recursos para todos los programas, recordemos que tienen plataformas y programas los establecimientos, y en ese sentido también ya han sido gestionadas ¿Ya? Había otra pregunta antes que eso. Ah, los alumnos por sala, que dependen básicamente de la capacidad que tiene la sala de clases, generalmente son hasta 45, pero resulta que también nos solicitan sobrecupo, porque cuando llegan niños a través de los tribunales y hemos tenido hasta 47 o 48, entonces hay un tema ahí y que nosotros no podemos decir “No, mire tenemos 45”, no podemos negarnos en ese sentido. La generalidad en este momento es alrededor de 43,44,45 alumnos y algunas salas que tienen 35 pero están todas completas.

Concejal Manuel Monardes-Presidente del Concejo: Concejala Elsie estamos en el punto del concejal Barraza, estamos por la hora y nos quedan 4 puntos más, más los puntos varios.

Concejala Elsie Biaggini: Yo creo que es importante saberlo.

Concejal Manuel Monardes-Presidente del Concejo: Tuvo su tiempo, es que el tiempo, don Félix ya lleva 1 hora. Que termine el punto con el concejal Barraza.

Félix Mundaca: Me parece muy acertado lo que indica el concejal Barraza respecto al tema de seguridad, recordemos que el año pasado antes de poder trabajar en jornada alterna el tema de la convivencia era terrible en el complejo, eso se pudo descomprimir, porque imagínense funcionando 1600 alumnos por jornada, y después bajaron a 800, el hecho de trabajar 800 en la mañana y en la tarde, antes eran todos juntos. Pero la idea que ha planteado me parece muy acertada, tener una reunión con seguridad, con los equipos de los establecimientos, los directores para poder proyectar, planificar, prever algunas situaciones que tienen que ver incluso con los equipos psicosociales, para prever el tema de la seguridad, porque no solamente ocurre en el liceo, también ocurre en los demás establecimientos.

Concejal José Barraza: Para hacer efectiva la acción fiscalizadora, quiero citar al concejo a tomar un acuerdo para fiscalizar como equipo colegiado hoy, terminado este concejo, solicito su aprobación para hacer efectiva la fiscalización como corresponde, como cuerpo colegiado de ir a los colegios cada uno a revisar esto que hemos conversado. No se ha hecho como acción fiscalizadora, sino que como visita.

Algunos concejales indican que si se ha hecho como acción fiscalizadora.

Concejal José Barraza: Si no lo quieren aprobar no importa

Concejal Manuel Monardes-Presidente del Concejo: Si, pero siempre lo hacemos, y después los puntos se ven acá, pero si es para tomar un acuerdo a concejo.

Concejala Elsie Biaggini: Las condiciones de los colegios ¿Todas las obras están terminadas? ¿El inicio de clases fue óptimo en todos los colegios?

Félix Mundaca: Si, hay algunas obras e infraestructura, que, por ejemplo, los nuevos baños para profesores de la escuela Julio Herrera Varas están ok, pero nos falta un detalle, no queremos entregar hasta terminar ese detalle, con respecto a todo lo que es grifería, baños, está todo. Eso sí, hay obras que son aprobadas por la Secretaría ministerial de educación, que son materia de Faep, mientras no tengamos la aprobación de ellos no podemos ejecutarlas, y hay dos situaciones con respecto a proyectos, un gran el T1 que es la normalización eléctrica del complejo, tuvimos 5 oferentes, recordar que ese proyecto es sobre 500 millones de pesos, se presentó la licitación y nadie postuló.

Concejala Elsie Biaggini: ¿Y Michilla?

Félix Mundaca: El domingo termina la segunda etapa de Michilla.

Concejal Manuel Monardes-Presidente del Concejo: Si, yo estuve en Michilla el otro día y estuvimos con el concejal Barraza, fuimos a una actividad, pero aprovechamos de fiscalizar esa situación. Gracias don Félix, gracias señora Carolina, gracias Director.

Punto dos: Aprobación modificación presupuestaria.

Concejal Manuel Monardes-Presidente del Concejo: Expone don Arón Oliveros con la señora Vilma. Para contextualizar, esta modificación presupuestaria fue lo que nos llegó después de la reunión de presupuesto que nos mandó Kristel, y que después en un concejo una concejala habló de unos 6 millones que se le debían a un contratista, esta es la modificación presupuestaria para poder cancelar el tema, pero ahí el director de obras lo va a explicar con más detalle para entrar en contexto.

Sra. Vilma Hidalgo-DAF: Buen día. Esta modificación ya se les entregó a ustedes a través de correo, y consiste en que se está disminuyendo un ítem de gasto que es la cuenta 21531002 consultoría, por 6.895.000 para aumentar la cuenta de gastos, la 2153102004002 aportes FRIL por 6.895.000 que corresponde a un aporte que tiene el municipio al proyecto de conservación de la plaza las gaviotas, que se les mandó un estado de pago que está pendiente de pagarse y cuyos fondos fueron llegados desde el gobierno regional el mes de febrero de este año, por lo tanto quedó pendiente el aporte nuestro, que tenía que estar dentro del presupuesto, y como estaba considerado el año pasado no se pudo ejecutar, por eso se volvió a reasignar este año. Ahí Arón les va a explicar por qué fue la demora de los fondos.

Aarón Oliveros-Director de Obras: Ahí para aclarar el por qué, efectivamente este proyecto no se pagó el año pasado, estaba contabilizado en el presupuesto 2023. Como son proyectos que se financian a través del Gobierno Regional, con los aportes de FRIL, cuando hacemos esa ejecución de proyecto presentamos los estados de pago para aprobación al gobierno regional, ellos lo revisan, una vez que nos dan el visto bueno de que están todos los antecedentes para emitir el pago, nos solicitan que como contratistas les pidamos la factura, y ahí recién el gobierno regional nos hace la transferencia. En la programación que se hizo en conjunto con el gobierno regional y más lo que hicimos como municipalidad para presentarles a ustedes la propuesta de presupuesto 2024, no quedó considerada en 2024, porque en la programación que nosotros teníamos el proyecto se ejecutaba completamente en el 2023, de hecho se ejecutó el 2023 pero el estado de pago final de este proyecto es de fecha noviembre, pero en la programación presupuestaria que hicimos con el gobierno regional que nos piden a fines de año para saber cómo se va a hacer la distribución para saber cómo se gastarán los últimos dineros que ellos tienen, cuando solicitamos este aporte nos dijeron que sí, pero llegó el mes de Diciembre y nos sacaron el aporte porque tienen que distribuir entre todos los proyectos que ellos les dan más importancia, y ahí nos dejaron afuera, de hecho nos dejaron afuera en varios proyectos a nosotros, por lo tanto, como no pudimos pagar en Diciembre como teníamos presupuestado, el aporte que teníamos considerado para el 2023 no aparece el arrastre, y ahí aparece por qué lo estamos solicitando ahora, porque recién la transferencia de estos dineros que fueron aprobados, e insisto esto fue aprobado en noviembre, recién la transferencia se hizo ahora en Febrero, porque entre el mes de Enero y el mes de Febrero, el Gobierno Regional lo que hace con su presupuesto también tiene que pasar por toma de razón de la contraloría, entonces mientras la contraloría no aprueba el presupuesto del gobierno regional ellos no pueden hacer ningún tipo de transferencia. Y ahí nos pasó que en realidad el proyecto quedó sin financiamiento del aporte nuestro durante este año, pero sí que estaba comprometido el año pasado y por eso se está solicitando nuevamente reintegrar ese monto, que en el fondo nosotros no utilizamos el año pasado, esa es la única diferencia de por qué esto viene a solicitud ahora.

Concejala Elsie Biaggini: Lo que pasa es que todos los fondos que vengan de gobierno o de gobierno regional, se ha emitido un decreto o convenio que dice que llega el aporte, la cantidad, pero yo creo que, no sé, me llama la atención que es un decreto que recién llega a fin de año y ahora no se lo vamos a pasar, y que el compromiso del convenio y el decreto que generan ellos por parte del gobierno regional, o sea ¿queda nulo? Porque supuestamente era para una obra que iba a ser ejecutada, en la mesa de trabajo se nos explica que esa obra era en Abril del 2023 y que se había cancelado con fondos municipales, y que cuando llegara el dinero de FRIL se reponía. Y cuál fue la

duda mía que lo plantee, que no se puede pagar con otro dinero que no sea lo que se decreta y sea el convenio, me llamaba mucho la atención, por eso yo solicité ciertos antecedentes que todavía no me llegan.

Aarón Oliveros-Director de Obras: Es que se están confundiendo obras y financiamientos.

Concejala Elsie Biaggini: Es que ese es el problema, en la mesa de trabajo se transmite una información, que es la que confunde y llama mucho la atención, porque un decreto de gobierno regional con fecha y con monto, y llega el cierre de año y dicen “No, no se lo vamos a dar ahora”, entonces...

Aarón Oliveros-Director de Obras: Para explicarle un poquito, los financiamientos del gobierno regional, tanto los FRIL como las obras grandes, como la sirenita, eso no lo pagamos nosotros, lo paga directamente el gobierno regional. La Sirenita, en los FRIL ellos nos hacen transferencias, pero esas se van haciendo a medida que nos van aprobando los estados de pago, no es que como que cuando nosotros presentamos un proyecto dicen “Si, les aprobamos un proyecto y lo vamos a financiar”, pero cuando empezamos con los procesos de ejecución, cada vez que levantamos una partida que se va a pagar se lo mencionamos a ellos, y son ellos los que nos aprueban y ahí recién nos hacen las transferencias de los recursos. Es diferente a lo que pasa con la subdere, que los PMU y los PMV cuando postulamos a proyectos y nos aprueban los proyectos, quedan en una plataforma, y de ahí es el subdere local el que designa a cuál se les entregan los dineros, y ahí nos hacen transferencias directas al municipio y se transfiere el total de la plata. Por eso los arrastres nunca son del gobierno regional, siempre son del subdere, porque ahí nosotros tenemos la plata, en los de gobierno regional no tenemos la plata directamente, avanzamos por etapa.

Concejala Elsie Biaggini: Entonces estuvo mal explicado el punto en la mesa de trabajo.

Aarón Oliveros-Director de Obras: Probablemente.

Concejal Manuel Monardes-Presidente del Concejo: por eso que solicitamos, terminada la mesa de trabajo, nos juntamos con el concejal Barraza y la concejala María Cabello Igual, y solicitamos que las mesas de trabajo esté alguien de SECPLAC o del departamento de obras. ¿Señora Vilma?

Sra. Vilma Hidalgo DAF: Es un poco aclarar el concepto, el problema es que los fondos FRIL nosotros los manejamos como cuentas complementarias, por eso piensan que el gobierno por lo menos, las platas que nos mandan, no vienen en el presupuesto, si los PMU, eso cada vez que hay un proyecto aprobado nosotros le creamos la cuenta de gastos y creamos la cuenta de ingresos, siempre lo hemos tenido así. El FRIL es distinto, ahora si en Febrero nos llegó una resolución de contraloría, y este año FRIL va a ser igual que los PMU, y pasan al presupuesto este año, de hecho ya se creó la cuenta presupuestaria de ingreso en donde nosotros vamos a tener que considerar, por eso les había avisado incluso a Aarón, que los proyectos nuevos que vengan tenemos que llevarlos igual como el PMU, ahora parten igual, pero hasta el año pasado se manejan en cuentas distintas, complementarias, que no vienen a concejo para aprobación, distintos a los PMU, pero acá trajimos la parte que era el aporte municipal, por eso solamente son 6 millones, y referente al aporte municipal.

Concejala Elsie Biaggini: El problema era que se explicó que se había pagado en abril del 2023 al contratista, por eso yo dije “bueno, muéstrenme la factura”, y me llamó mucho la atención

Sra. Vilma Hidalgo DAF: Este proyecto que estamos viendo ahora por lo menos no.

Concejal Manuel Monardes-Presidente del Concejo: Ahí se entendió cuando la concejala pide la factura o el estado de pago, y después cuando teníamos la modificación y salió todo eso.

Concejala Elsie Biaggini: Porque ese es el riesgo que uno corre, porque si uno no le paga al contratista puede hasta ser demandado si no estamos dentro de los plazos.

Aarón Oliveros-Director de Obras: Solo para agregar un dato, lo que sucede es que el gobierno regional nos autoriza a factorizar y que pasó también a fin de año, cuando ellos no tienen los recursos y dicen “mira, los estados de pago están aprobados y autorizamos a que el contratista que quiera factorizar pueda emitir la factura”, pero es que esos factoring no pasan a nosotros porque la factura no va emitida al municipio, va emitida al gobierno regional, por eso requerimos la autorización de ellos.

Concejala Elsie Biaggini: ¿Pero igual se van a remitir los antecedentes del pago de factura?

Concejal Manuel Monardes-Presidente del Concejo: Si, la idea es que cuando se le pague al contratista, lo que se solicitó en concejo se le va a informar a todos los concejales de que se le pagó.

Concejala Grecia Biaggini: Disculpe, pero la plaza tendría que haber sido pagada si el caballero terminó sus obras el 2023 ¿cierto? Me llama mucho la atención porque este caballero si no se le pagó tendría que haber demandado por lucro cesante un montón de cosas, me llama la atención que tenga que pagar yo hoy algo atrasado, es porque ustedes lo están explicando en claro, pero estamos con esa incertidumbre que te explican una cosa, después entras al concejo y te enteras de otra, esas cosas realmente a veces, es mejor Vilma aclararlas, me gustaría que todas las modificaciones, cuando tengamos reunión, estés tú presente, porque tienes que estar, tiene que estar la jefa de DAF.

Sra. Vilma Hidalgo DAF: Estaba con vacaciones

Concejala Grecia Biaggini: Si, pero sería mejor Vilma porque esto a mí me llama la atención, a mí me tiene media aterrada que aprobaron algo que ya pasó, me deja a mí como...

Aarón Oliveros-Director de Obras: A ver, es que hay que dejar en claro que nosotros no pagamos obras avanzadas, en ningún momento se pagan obras avanzadas.

Concejala Grecia Biaggini: No, me imagino que cuando está toda la pega, entonces si se te dice que esto está cancelado, que ahora nosotros tenemos que devolver la plata nomás, te deja en la incertidumbre

Aarón Oliveros-Director de Obras: Es que ahí está el error, esto no está cancelado.

Sra. Vilma Hidalgo DAF: Esta modificación, la que estamos viendo hoy día no está pagado, no se le ha pagado al contratista, por eso les digo, la modificación

Aarón Oliveros-Director de Obras: Yo creo que lo están confundiendo con otra obra. Yo lo puedo aclarar.

Concejal Manuel Monardes-Presidente del Concejo: Esta modificación presupuestaria llegó después de la mesa de trabajo que tuvimos de la comisión de presupuesto, llegó al otro día.

Aarón Oliveros-Director de Obras: lo que están confundiendo es una obra con un PMU, que ahí la subdere no hizo la transferencia completa de la obra y ahí nosotros pedimos después una modificación al proyecto que es la obra que está en andalacán, y a esa obra nosotros solicitamos un aumento de recursos a la subdere por 8 millones de pesos porque aumentamos la sombra a este proyecto. En ese instante, la subdere no se qué problema tenía, ellos tardaron demasiado en hacer la transferencia a un

proyecto que sí estaba aprobado y como estaba ejecutado, ahí lo que se hizo, efectivamente como ya estaba comprometida la transferencia de la subdere, fue que se hizo el pago porque existe una cuenta asociada, y nosotros hicimos el pago y cuando llega la plata de la subdere ya estaba saldado, pero la cuenta ya existía.

Concejal José Barraza: Yo creo que justamente este tipo de situaciones las podríamos evitar si es que la información que se da es la que corresponde, y de verdad que yo creo que en coro escuchamos todos lo mismo, me incluyo, no sé si los demás o estoy equivocado. Entonces yo creo que de verdad alcalde, yo creo que es importante que se mejore esa situación, nosotros lo pedimos con el concejal también que por ejemplo, si bien no puede estar la directora titular estaba la subrogante y tiene que merecer el mismo respeto, si está subrogándolo, fue un tema que yo le comenté, entonces yo creo que así vamos a mejorar el tema de la información y que la que se tenga que dar sea la que corresponde y no tienda a confundir, porque ahora, con respecto a otras situaciones y sin el ánimo de debatir ni tener diferencias concejal, yo me acuerdo en todos los tiempos y los concejos han pagado situaciones atrasadas ¿o no? En todos los tiempos se han pagado cosas atrasadas, y de verdad es que esa situación ha ido ocurriendo por un tema presupuestario, y me recuerdo, el periodo que estuve yo, que no estuve y otros periodos muy cercanos a estos que también se pagaron situaciones atrasadas, pero el tema tiene que ver con básicamente la información.

Concejal Manuel Monárdes-Presidente del Concejo: Por eso y disculpe que lo moleste con su tiempo concejal, solicitamos que SECPLAC y DOM estén en las reuniones de presupuesto, en la comisión, porque la persona que va a exponer el tema de dinero pero que también lo complementen con el tema técnico, por qué sucedió, o por qué no sucedió y después estar con la película clara y tener la votación y la información como corresponde.

Concejal José Barraza: Claro, y además que si la modificación habla de Dideco esté la directora de Dideco, si la modificación habla de tránsito, que esté el director de tránsito, yo creo que eso es lo que corresponde y ojalá que en la medida que se realice esta situación, vamos a tener claridad. ¿Esto hay que aprobarlo, ¿verdad?

Concejal Manuel Monárdes-Presidente del Concejo: Si, vamos a la votación. Esperemos que llegue la concejala Grecia para.

Concejala Elsie Biaggini: A mí me llamaba mucho la atención sobre lo que dice José, también poner más fiscalización, porque yo traje a la palestra del concejo las obras con mucho retraso, y ahí corre riesgo el contratista la verdad porque cuando son de fondos de gobierno el ente fiscalizador o en base a una denuncia podrían venir y ver perjudicado al contratista, entonces por parte del municipio no se les hace un (X) de contrato en donde podemos proteger al contratista también. Por ejemplo, la plaza que le llaman la plaza de Aillapán, ya no pasó por el contratista, sino que, porque CGE se demoró, pero es de palabra, o sea cómo se hace en lo legal.

Aarón Oliveros-Director de Obras: Es que no es así, eso no es de palabra.

Concejala Elsie Biaggini: O sea es de palabra para nosotros, porque lo explicó el alcalde, pero nosotros no tenemos ningún documento ni tampoco el (X) de contrato de decir "sabe qué, esto se aplazó por tal motivo", así protegemos la obra, las multas y a los contratistas.

Aarón Oliveros-Director de Obras: Yo siento que hay que diferenciar ciertas cosas, quienes administran la ejecución de las obras somos nosotros, la dirección de obras, no son ustedes como concejales, ahora, las puertas de la DOM siempre han estado abierta para que se acerquen a preguntar y yo los he recibido a todos yo creo en algún

momento cuando hay ese tipo de consultas. Al contratista nosotros siempre lo protegemos, eso no es un trabajo que se haya hecho con el contratista de palabra, de hecho, cuando pasan este tipo de cosas nosotros les solicitamos los mismos hitos nuestros, que se encargan de acercarse al contratista que le dicen “Oye, ingresa la carta de solicitud de suspensión de plazo, o aumento de plazo”, porque nosotros tenemos ese control y lo vamos llevando siempre. Ahora, hay cosas que se escapan al contratista y eso está en las bases de licitación, no queda al arbitrio mío o del contratista, eso está en las bases.

Concejala Elsie Biaggini: Es que en ese momento yo lo consulté en Concejo y traje hasta las fotos de las obras, por lo mismo que dice José, no estaba la jefatura entonces malamente se me explica y uno queda en el limbo.

Aarón Oliveros-Director de Obras: Tenemos correo electrónico, tenemos teléfono, usted tiene mi celular, hay maneras de hacer consultas.

Concejala Elsie Biaggini: Si, pero lamentablemente sucedió por lo que pasó en la plaza de Avenida Vicente, que fue grave porque se la habían tomado y se bañaban desnudos ahí y fue un tema extra y que gatilló lo otro.

Aarón Oliveros-Director de Obras: Esa plaza tampoco la veíamos nosotros, es una plaza que hizo ejecución el Serviu y nosotros tuvimos varios malos ratos con la ejecución.

Concejala Elsie Biaggini: Y vaya a verla cómo está, es lamentable.

Concejal Manuel Monárdes-Presidente del Concejo: Vamos a ir al proceso de votación.

Concejal José Barraza: Solo recordar que cuando existan modificaciones, nosotros todavía tenemos funcionando la comisión de presupuesto, para que se puedan canalizar a través de esa.

Concejal Manuel Monárdes-Presidente del Concejo: Si, de hecho la idea es que funcionen las comisiones porque se toman preacuerdos, se firma y después se ratifica en el concejo, de hecho, en esa comisión salieron varios puntos que el director de obras ya lo conversé, y está trabajando ya en el informe que se solicitó de todas las obras, el avance, cuáles están terminadas y él está trabajando en ese informe de lo solicitado, sobre las observaciones bueno de los puntos varios anteriores que han hablado, hay algunas respuestas que tenemos con el director de obras para dar respuesta de esas solicitudes que se han hecho, vamos a la votación.

Concejala Elsie Biaggini: Fue una grave confusión, pero basado en lo que dice la profesional y para no ir en desmedro del dinero, apruebo-

Concejala María Cabello: Si, porque creo que se está dando una solución al supuesto error, apruebo.

Concejala María Brevis: Si, en adelante que por favor nos llegue bien la información, con peras y manzanas como decía un concejal que se fue y si, apruebo.

Concejal José Barraza: Teniendo los antecedentes a la mano, y la clarificación hecha por el alcalde subrogante, yo apruebo.

Concejala Grecia Biaggini: Bueno, yo creo que la confusión fue cuando se nos citó a la mesa de trabajo, pero acá voy a confiar en la buena fe de Doña Vilma, por lo que me está explicando y Arón, voy a aprobar.

Concejal Manuel Monárdes-Presidente del Concejo: Yo también apruebo Don Samuel, entonces por unanimidad se aprueba la modificación presupuestaria.

Doña Vilma entrega un acta para la firma.

Punto tres: Aprobación del monto de bonificación que le corresponde a las funcionarias Gloria Vergara Ramírez, y Flor Morales Ortiz, por haberse acogido a la ley 21.135 de retiro voluntario para funcionarios municipales.

Concejal Manuel Monárdes-Presidente del Concejo: Expone la señora Marcela Pizarro. Yo en este punto quiero tomarme una licencia, felicitar por los años de servicio entregados al Municipio a las dos, en realidad son años de experiencia, yo creo que muchas generaciones de municipales y de familias mejilloninas. Florcita, de Diciembre de 1985, entraron juntas, 39 años.

Sra. Marcela Pizarro Directora de gestión Personas: 39 años. entraron juntas, lo que pasa es que aquí se les configuran menos años porque ellas entraron a un programa de empleo primero, lo mismo que pasa con los honorarios, que no se les configura.

Concejal Manuel Monárdes-Presidente del Concejo: Felicitarlas a ellas por todos los años de entrega a esta municipalidad, y más que a la municipalidad, a la comuna de Mejillones, porque en el departamento social, las dos estaban en el departamento, yo creo que muchas familias antiguas de Mejillones ellas le hicieron su ficha CAS en su momento, las visitaron y les hicieron el trámite.

Sra. Marcela Pizarro Directora de gestión Personas: Una veía a la asistente social y la Florcita los hacía y los mandaba a la intendencia para que una colega de allá se lo firmara.

Concejal Manuel Monárdes-Presidente del Concejo: Así que felicitarlas por estos 39 años de trabajo a la comunidad ininterrumpida.

Sra. Marcela Pizarro Directora de gestión Personas: Bueno nosotros propusimos, esto es aparte y me voy a tomar unos minutos, propusimos al alcalde que para el aniversario de la comuna siempre se entregan premios de reconocimiento en la plaza, y nosotros queríamos hacer lo mismo con nuestros funcionarios, que no es que se vayan todos los años, lo que pasa es que ya estamos envejeciendo y por eso es que por primera vez se han ido tantos funcionarios y se van a seguir yendo. Y hacer lo mismo, porque son dos, y han dedicado toda su vida a eso, ojalá que...

Concejal Manuel Monárdes-Presidente del Concejo: Y reconocer que salió este incentivo al retiro, que hay muchos funcionarios que se fueron, que estuvieron más de 40 años y que se fueron sin nada.

Sra. Marcela Pizarro Directora de gestión Personas: Ustedes saben que el servicio público no es como el privado, aquí los funcionarios llega el momento de jubilar y se van con las gracias nomás, entonces el gobierno o el estado, cada cierto tiempo saca alguna ley miscelánea, en este caso la 21.135 y otorga ciertos cupos a nivel nacional para que los funcionarios puedan acogerse a esta ley para que se les entregue un incentivo y puedan jubilar, porque muchos se quedaban trabajando hasta que morían, porque si no, se iban sin nada. Porque ustedes saben que las jubilaciones en las AFP no es lo mismo que el sueldo de una persona, entonces ellos se quedan trabajando y hay personas que están con enfermedades invalidantes y todo. Por ejemplo en esta ley para el año 2008 se contemplaron 1100 cupos, para el año 2019 mil cupos, para el 2021 1200 cupos para cada uno, y desde el 2022 hasta el 2023 se contemplaron 1500 cupos, sin embargo estamos en el 2024 y todavía se están asignando cupos del 2021 y 2022, y cambió la misma ley en sí misma, y se asignaron cupos para el año 2024 que son 2250 y para el 2025 que sería el último en que se asignaron 3250 cupos, es decir, se va haciendo un arrastre, entonces la gente si bien se inscriben a los 60 o 65 los varones, nunca salen en el mismo año, tienen un desfase de 2 o 3 años porque hay arrastre. Esta

ley no salía hace muchos años, no sale siempre, la asignan por un tiempo y después los funcionarios nuevamente tienen que volver a hacer movilizaciones para que vuelva a salir la ley y aquellos funcionarios que estén en edad se puedan volver a inscribir. Por ejemplo, nosotros tenemos hasta el 2025 y no sabemos cuando más pueda volver a salir otra ley.

Concejala Grecia Biaggini: Señorita Marcela, buenos días, yo creo que en un tiempo cuando recuerdo perfectamente la pandemia, nosotros premiamos al Hospital de Mejillones como concejo, junto al alcalde tomamos la decisión, y yo creo que lo más bueno o salomónico, porque acá cuando tenemos que postular llegan cartas y cosas y va una postulación, yo creo que sería ideal tomarlo como lo hicimos en pandemia en donde se premia al hospital, donde en ese entonces recibe el premio porque me da pena decirlo, pero cuando estaba Pablito el recibió su premio justamente cuando se fue Santiago, entonces yo creo que sería ideal que el concejo debería tomar la decisión y darle la premiación correspondiente, aparte que son gente que viene de mucho tiempo, al menos Florcita viene de un tiempo de Rolando

Concejal Manuel Monárdes-Presidente del Concejo: Las dos, si entraron en el mismo periodo.

Concejala Grecia Biaggini: Son un orgullo para nosotros que mi tío las haya dejado ahí y que con el tiempo se hayan engrandecido como profesionales, porque Florcita hacía una muy buena pega, fue bien querida en la comuna, Gloria igual, todo el mundo la conoce, yo creo que el concejo debería decidir y darle su premio a ella.

Sra. Marcela Pizarro Directora de gestión Personas: Creo que sería un orgullo muy grande, al menos a mí Florcita me enseñó todas las cosas que yo sé, y no solamente a mí, sino que harta gente que ha pasado.

Concejal Manuel Monárdes-Presidente del Concejo: Yo trabajé hartos años con la Gloria también, así que también tengo hartos buenos recuerdos de la Gloria-

Sra. Marcela Pizarro Directora de gestión Personas: Ah, nosotros le hacemos una ceremonia en el día del funcionario, en que ustedes también están invitados, se les entrega un reconocimiento.

Concejala María Brevis: me hubiera gustado que las hubiera invitado al concejo.

Sra. Marcela Pizarro Directora de gestión Personas: pero podríamos tomarlo para futuro, porque se van dos más, después dos más.

Concejala María Brevis: Pero igual la gente que está viendo en este momento el concejo tal vez quizá quisieran enviarle un saludo o poner un bonito recuerdo, algo, alguna anécdota, me hubiera gustado que las hubiera traído, por último, les hubiésemos entregado un ramo de flores algo, pero no se nos ocurrió.

Sra. Marcela Pizarro Directora de gestión Personas: Es que ambas están haciendo uso de su feriado legal y ya no vuelven.

Concejal Manuel Monárdes-Presidente del Concejo: Procedemos a la votación.

Concejala Elsie Biaggini: Si

Concejala María Cabello: Si

Concejala María Brevis: Si

Concejal José Barraza: Si

Concejala Grecia Biaggini: Si

Concejal Manuel Monárdes-Presidente del Concejo: De acuerdo concejo,

Concejal José Barraza: Solamente decirlo, un año me tocó trabajar con ambas en la municipalidad, en el departamento social y también en alcaldía, yo creo que el mejor ejemplo de lo que planteó el colega Manuel Monárdes cuando los trabajadores o los

funcionarios están al servicio de la comunidad, yo creo que se han hecho muchos homenajes a funcionarios, y yo creo que tenemos uno pendiente como es el caso de Don Florentín, en el tema de los pagos, lamentablemente no estaba la ley, se fue sin esa ley.

Concejal Manuel Monárdes-Presidente del Concejo: Don Carlos Arancibia también. Yo creo que en eso en una reunión interna podemos conversar varios temas para poder llevarlo a un concejo y tomarlos en acuerdo, porque ahora hay que avocarnos al punto.

Concejal José Barraza: En atención a eso, me alegro que la ley pueda existir, no sabemos si va a seguir porque tal como tú dijiste hay una posibilidad en su minuto que

Sra. Marcela Pizarro-Directora gestión de personas: Claro, pero lo que nosotros queremos funcionarios es que no exista esa ley, sino que sea como un derecho, que las personas que cumplen los años tengan

Concejal Manuel Monárdes-Presidente del Concejo: Claro, en el fondo queda a criterio del legislador que exista o no exista, o que se le Dé, así que mis saludos para ambas funcionarias. Procedemos entonces a la votación.

Concejala Elsie: Tengo bastantes recuerdos de Flor, no tengo palabras, la empatía, el corazón y la entrega simplemente gracias, gracias señora Flor y gracias a Gloria, no puedo hablar más, si, encantada y encuentro muy poco para lo que entregaron a ellas.

Concejala María Cabello: La Elsie siempre nos hace llorar. Yo igual tuve la oportunidad de cuando era dirigente de trabajar con la Florcita, y no voy a hablar por todos los funcionarios, pero a veces les falta mucho de la Flor, les falta corazón, porque los funcionarios no están para juzgar a nadie y hay muchos funcionarios que sí. Ella no, simplemente era imparcial y era justa, y siempre con su sonrisa, porque igual se entiende que alomejor en algún momento atender tanta gente es cansador, pero ella jamás, así po, como es la Flor. Con la otra señora igual tuve, siempre la veía, pero de verdad que, a la Flor, Gracias totales y apruebo.

Concejala María Brevis: Creo que es justo y necesario, recordar que ella no sé, es una persona muy especial la flor, apruebo.

Concejal José Barraza: Bueno, vuelvo a reiterarlo, cuando se hace justicia con los trabajadores, y yo creo que en esa línea no nos vamos a perder e indistinto de las posiciones o de punto de vista, todo lo que vaya en directo beneficio de los trabajadores vamos a estar presentes, de acuerdo y vamos a estar acompañando. Ustedes lo han dicho, Flor es una persona excepcional, y lo más importante, amiga de los amigos, ahí no habían verdes, azules, rojos, no importando el tiempo que llegó, sino que de verdad existía esa empatía, y la Gloria, querida por muchos, odiada por otros, pero de verdad una gran trayectoria en el mundo municipal, con cargos ingratos y también pasándola muchas veces bien y por otro lado pasándola mal, saludos a las dos funcionarias, trabajadores y claramente apruebo lo que se trae a este concejo.

Concejala Grecia Biaggini: Creo que todo está dicho, pero como dijo mi colega, una persona excepcional, como traída de otro planeta, porque yo creo que aquí ellos dejan un legado muy importante, con defectos y virtudes, Gloria tiene su carácter, pero no importa, hay que saber querer a todas las personas, tenemos que saberlas querer, somos seres humanos, y en la viña del señor habemos de todo, moros y cristianos. Yo creo que es una lección para todos, que puedan copiar ese legado de esa mujer tan carismática, tan apegada a su trabajo, nunca un No, siempre un sí, se paraba de su silla y daba vuelta todo el municipio para poder ayudar, así que esas cosas se valoran. Y qué bueno que la ley 21.135 ahora le dé un premio, no es tanto, pero por lo menos a los tiempos que estamos viviendo para que no se vayan sin nada. Entonces yo apruebo por

esas grandes mujeres que representaron nuestro municipio y un orgullo que hayan ingresado en el tiempo de Rolando, una gran persona que fue en nuestra comuna.

Concejal Manuel Monárdes-Presidente del Concejo: Yo también de verdad que las palabras de agradecimiento para ellas dos, porque cuando yo ingresé a la municipalidad el año 93 también trabajé con ellas, después llegó mi hermano Edwin, que también trabajó con ellas cuando crearon el programa Mujer y Jefas de Hogar, y son grandes personas, cuando en el departamento social eran 3 o 4 personas con Andrea Bravo, Raúl Chamorro en ese tiempo, la señora Rosa Juica después que llegó de asistente social y así, que llegó al departamento hasta llegar a ser lo que es ahora, Dideco, es así de grande, así que un abrazo grande para las dos, a la Florcita mucho cariño, a la Gloria Igual, era entre amor y odio de repente con la Gloria, trabajamos mucho tiempo juntos, pero siempre un cariño por delante, así que es un merecido descanso después de tanto trabajo por la comuna, 39 años pocas personas duran tantos años en un trabajo ininterrumpidamente y un aplauso para ellas dos.

Sra. Marcela Pizarro-Directora gestión de personas: Muchas gracias, y si, la verdad es que las dos son distintas personalidades, una introvertida y la otra extrovertida, pero ambas hicieron escuela y dejaron un legado, porque no eran 8 horas de trabajo en su época, era mucho más. Muchas gracias.

Punto cuatro: Aprobación de los siguientes contratos de propuesta pública.

*** Relocalización Unidad Dental Mejillones**

*** Convenio Suministro de Materiales de Oficina**

Camila Osorio-Asesora Jurídica: Buenas tardes alcalde, buenas tardes presidente, concejales, Don Samuel. Me corresponde solicitar la aprobación de dos proyectos, el primero es la relocalización de la unidad dental, este proyecto es financiado por un total de 70 millones, 50 millones son de subdere y 20 millones presupuesto municipal. La idea de esto es poder reinstalar la unidad dental en una oficina del CRAM, y el proyecto tiene el objetivo, lo voy a leer porque son palabras técnicas “del saneamiento básico de este lugar, las condiciones ambientales, contaminación, tolerancia biológica en laboratorio y todo lo que implica el cambiar el lugar”, piso paredes, revestimiento, instalar lo que necesita la dentista, además de baños y una sala de espera, eso es todo lo que contempla este proyecto. En cuanto a la licitación propiamente tal se presentaron dos oferentes, que es Ingeniería y servicios Serviturno SPA, y Urrutia ingeniería Aguirre SPA. Ambos oferentes pasaron los procesos, cumpliendo con todos los antecedentes que se piden en las bases de licitación, en ese sentido entonces la comisión evaluadora respecto de los criterios de evaluación, que son los requisitos formales, experiencia, descentralización, oferta económica y plazo de ejecución, voy a dar el total para no extenderme tal. Dieron un total de Ingeniería y servicios serviturno SPA un total de 85,2 puntos del 100% y la empresa Urrutia y Aguirre SPA tuvo un puntaje total de 76.49 de un 100%; por ende la oferta más conveniente para los intereses de este municipio es contratar ingeniería y servicios serviturno SPA, por ende corresponde la aprobación de este concejo, de este contrato, como les dije es la relocalización de la unidad dental con todo lo que ello implica en las dependencias del CRAM, con la empresa Ingeniería y Servicios Serviturno SPA, representado por don Christofer Andrés González Gutiérrez. Este proyecto contempla un monto total de

69.678.010 pesos, con un plazo total de ejecución de 100 días corridos. Los demás detalles se encuentran en el contrato que fue enviado a ustedes.

Concejal Manuel Monárdes-Presidente del Concejo: ¿Alguna observación? En la misma votación podemos.

Concejala Elsie Biaggini: Llegó el certificado de disponibilidad, 50 millones por, 20 millones presupuesto municipal, basado en lo que dice la profesional, apruebo.

Concejala María Cabello: Si, porque llegó la información, toda, y mucho antes, si, apruebo.

Concejala María Brevis: Toda la información y con harta anterioridad así que tuvimos la oportunidad de preguntar, si, apruebo.

Concejal José Barraza: Muchas veces se hace hincapié en la falta de información de diferentes materias, creo que hoy vamos a ser unánimes en el sentido de decir que está toda la información con tiempo, y eso hay que celebrarlo porque va en el camino de lo que todos queremos, de verdad muy importante eso. Y lo otro, un servicio espectacular localizar, se supone que vienen con mejoras, para un excelente servicio que brinda esta unidad para tanto los niños y los estudiantes del DAEM, como también la comunidad, yo creo que de las unidades excelente que tenemos en la municipalidad excelente a destacar es el servicio dental, y que va acompañado con lo que hablábamos recién, con el tema de las funcionarias, la empatía, el cariño, la atención, cómo te reciben yo creo que es muy importante, así que claro, como no estar de acuerdo en apoyar esa moción, yo la apruebo.

Concejala Grecia Biaggini: Antes que nada, yo fui una crítica porque nunca quise a esa clínica móvil que se postuló, siempre quise lo mejor para la señorita Johana porque considero que cuando llegan los niños de allá de la escuela los trata muy bien, es una excelente profesional, ese profesionalismo que tiene ella, yo creo que una empatía total, con toda la gente, ella es así, yo creo que ella se merecía este departamento y ojala no me la estén sacando a la calle porque también se cansa mucho, flacucentita como es, pobrecita, para que me la dejen ahí siempre que ella esté, cuando uno golpea la puerta, yo lo he dicho muchas veces, yo tengo mi dentista en otro lado, pero ella tiene una disponibilidad exclusiva a solucionar problemas, no darlos, solucionarlos, así que yo creo que la señorita Johana es lo mejor que tenemos como dentista en la comunidad, es buenísima, tampoco puedo mirar en menos porque también el hospital tiene excelente dentista, si vamos a nominar de eso yo no tengo nada que decir también, porque también tiene mucha disposición, pero yo voy a aprobar esto porque realmente Camila ha enviado toda la documentación como corresponde, y ese trabajo es la preocupación para que el concejal nunca esté reclamando. Entonces no es porque uno sea amiga de Camila, ella es una profesional para nosotros, y de ahí nosotros no pasamos más allá de su puerta. Agradecida por todo, voy a aprobar.

Concejal Manuel Monárdes-Presidente del Concejo: Si, de verdad que la unidad dental que tenemos es reconocida por toda la comunidad de Mejillones, la doctora Johana tiene una empatía con toda la gente, desde todo el rango etario, desde el más pequeño al más adulto, así que felicitarlos porque han hecho un gran trabajo durante muchos años allá en Mejillones, y es como dicen los colegas, merecido este lugar que van a tener, mejores condiciones para seguir entregando la atención y con mejor espacio, así que apruebo también don Samuel por unanimidad. Vamos con el segundo abogado, el convenio de suministros.

Camila Osorio-Asesora Jurídica: El segundo contrato es un convenio de suministro de materiales de oficina, este es un convenio para que poco a poco se vayan pidiendo

los materiales que se necesitan en base a las necesidades de la municipalidad para que no llegue todo de una vez y no haya inconvenientes porque a veces se pide más de una cosa que de otra, entonces así se pidiendo en base a las necesidades. Quien se hace cargo de este contrato es la unidad de administración y finanzas en cuanto a la licitación propiamente tal, los oferentes que participaron fueron 4, que fue Mario y Francisco Quintana Garrido, Best y Wall SPA, Servicios y desarrollo SPA, y proveedores integrales PRISA spa. Una vez que se realizó la apertura de los antecedentes se pudo evaluar que Mario Quintana no presentó los antecedentes de la oferta, Best Wall SPA le faltaban antecedentes como la patente, el certificado de inscripción vigente, la sociedad, escritura de constitución entre otros, y Servicios y Desarrollo SPA supera el plazo que solicitaba en las bases, por ende queda fuera declarándose inadmisibles, y Proveedores Integrales no presenta la totalidad de los productos que se solicitaron, por ende daba lugar a la inadmisibilidad de la oferta, lo mismo en el caso de Don Mario Quintana, que al no presentar la oferta económica queda de inmediato inadmisibles. Por ende, solo pasó la primera etapa Best y Wall SPA, y en base a los antecedentes y a los criterios de evaluación, tuvo un puntaje total de 81.57, y presentó una oferta para enviar los materiales una vez que se solicita de dos días hábiles. En base a eso se redacta el contrato, donde se firma este convenio de suministro entre Best y Wall SPA representada por don Rachís Andrés Andám Torres, este convenio no tiene un valor específico puesto que se van pagando los estados de pago de acuerdo a lo que se vaya solicitando, pero sí tiene un monto total de 45 millones de pesos, cargo de la Municipalidad. Están detallados en el contrato cuáles son los productos que se solicitaron y cuál es el monto que ellos ofertaron y ellos ofrecieron dos días hábiles para hacer entrega de los productos que se les vayan solicitando.

Concejal Manuel Monárdes-Presidente del Concejo: Vamos a la votación.

Concejala Elsie Biaggini: Basada en que la profesional envió la información, certificado de disponibilidad y presupuesto municipal de 45 millones, apruebo.

Concejala María Cabello: Apruebo porque también la información estaba.

Concejala María Brevis: Insisto, toda la información clara, precisa y oportuna, así que sí, apruebo.

Concejal José Barraza: Si, teniendo toda la información a la mano apruebo la propuesta.

Concejala Grecia Biaggini: Debido a todo lo que explica la profesional dentro de su documentación que envía, apruebo:

Concejal Manuel Monárdes-Presidente del Concejo: Si, toda la documentación entregada con anterioridad, estaban los correos, podíamos hacer consultas si es que teníamos alguna duda, así que si, se agradece la entrega de la información expedita. Apruebo también don Samuel, por unanimidad. Muchas gracias Señorita Abogada. Puntos varios, nos quedan 14 minutos para terminar, son dos.

Puntos Varios

Concejala Elsie Biaggini: Yo ahora lo escribo, porque como soy muy extensa, lo voy a leer. Durante los últimos días se acercaron trabajadoras de empresas contratistas aludiendo a la inconsistencia en sus contratos y anexos de trabajo, en este acto vengo a solicitar mesa de trabajo para analizar situación de los contratistas con el objeto de descartar irregularidades que pudieran afectar derechos de nuestros trabajadores, cabe señalar que la empresa tuvo muchas irregularidades y sus trabajadores

terminaron demandando al municipio y tuvimos que pagar. Además, hay un juicio de factoring, que por inobservación en dicho trámite, que aún no se sabe y no se ha buscado responsabilidad, debemos pagar facturas cercanas a los 44 millones de pesos. Por esta razón es necesaria la mesa de trabajo, el análisis de cómo se procede con el estado de pago de los contratistas, y cómo se procede de parte del contratista hacia los trabajadores, ya que no podemos permitir que nuestra gente sienta que está siendo vulnerada. Lamentablemente ellos en el momento de firmar su contrato, no tienen asesoramiento ni el conocimiento, y fácilmente pueden ser vulnerados, así que vuelvo a hacer la petición. No sé si se puede tomar un acuerdo de concejo, porque no quiero ser solidariamente responsable, porque las personas al no ser asesoradas y al ser despedidas demandan al municipio. Entonces lamentablemente están pasando situaciones que son rumores de pasillo, no podemos visualizar porque todos temen o necesitan trabajar, quiero que, si se pueden, hacer algo por la gente, que no está siendo asesorada, que lamentablemente tenemos contratistas que ni siquiera aparecen, mandan el contrato y la gente tiene que firmar por necesidad y el grueso son mujeres.

Concejal Manuel Monárdes-Presidente del Concejo: El presidente de la comisión de presupuesto, administración y finanzas que es el concejal José Barraza pueda hacer la solicitud.

Concejala Elsie Biaggini: Como acuerdo de concejo. Porque administrativamente yo no puedo como concejal obligar a un contratista a subir sueldo, quitar sueldo, bajar bono, subir bono, pero si podemos fiscalizar.

Concejal Manuel Monárdes-Presidente del Concejo: Pero Concejala no es subir ni bajar, pero por la comisión podemos citar a no sé, Dirección de obras, SECPLAC, administración y finanzas y analizar lo que usted está planteando y después se trae al concejo. Así que el presidente de la comisión pueda hacer la solicitud.

Concejala Elsie Biaggini: Pero la idea, es el sentir, y quiero que ustedes también sean parte de esto, es que nuestra gente puede estar siendo vulnerada, y que lamentablemente no tiene asesoramiento. Yo no sé, en una obra hay un hito, que puede estar fiscalizando, hay libros de obras en donde se ponen reclamos, pero nuestra gente no tiene derecho a nada.

Concejal José Barraza: Lo que le planteó el presidente del concejo, yo igual se lo ofrezco, que lo podamos hacer a través de la comisión y después traerlo ya a concejo detallado, porque de verdad es que es gravísimo lo que usted está planteando.

Concejala Elsie Biaggini: Yo no estoy denunciando a nadie, quiero que nosotros fiscalicemos porque la gente se siente vulnerada, lamentablemente no puedo dar nombres ni exponerlos.

Concejal Manuel Monárdes-Presidente del Concejo: Por eso, dentro de la comisión de presupuesto de comisión y finanzas hay que. No se toman acuerdos.

Concejala Elsie Biaggini: Es que como el concejal tomó acuerdo del concejo para efectuar mesas de trabajos. Porque la modalidad de trabajar con la mesa de la comisión la cambiaron ustedes, ustedes están solicitando que trabajaron como comisión, pero siempre hemos hecho mesas de trabajo.

Concejal Manuel Monárdes-Presidente del Concejo: Disculpe Concejala, pero le voy a aclarar un tema.

Concejala Elsie Biaggini: Nosotros no podemos tomar acuerdos en reuniones, solamente los acuerdos los concejales los votan aquí, nosotros podemos tener mociones.

Concejal Manuel Monárdes-Presidente del Concejo: En las mesas de trabajo no se toman acuerdos, de hecho, nos pasó el año pasado que trabajamos el presupuesto 2024 prácticamente una semana completa y después llegamos y se rechazó por distintos motivos, en las comisiones no se toman acuerdos, se toman preacuerdos.

Concejala Elsie Biaggini: Se eleva un acta, que es diferente.

Concejal Manuel Monárdes-Presidente del Concejo: Eso es un preacuerdo, porque esa acta se lleva al concejo, usted firmó, lo leyó, estuvimos todos de acuerdo entre comillas, y se ratifica en el concejo, por eso que se trabaja en las comisiones y no en las mesas de trabajo, porque en una mesa de trabajo tú no puedes levantar un acta, porque entre comillas no es legal, la comisión sí, por eso están las comisiones, por eso no trabajamos en comisiones ni en mesa de trabajo, porque después no tomamos acuerdos.

Concejala Elsie Biaggini: Entonces lo que sea mejor para la gente, y que sea rápido.

Concejal Manuel Monárdes-Presidente del Concejo: El presidente de la comisión va a elevar la solicitud.

Concejala Elsie Biaggini: Por favor.

Concejal Manuel Monárdes-Presidente del Concejo: Concejala María Cabello.

Concejala Elsie Biaggini: ¿Y terminaron mis puntos?

Concejal Manuel Monárdes-Presidente del Concejo: Son 3 minutos.

Concejala Elsie Biaggini: ¿Tanto me demoré en hablar?

Concejal Manuel Monárdes-Presidente del Concejo: Sí.

Concejala María Cabello: Yo quiero hablar un tema a lo mejor doméstico. El portón del Liceo de atrás está en mal estado, hubo tiempo para arreglarlo y no se arregló. Los niños tienen dos jornadas, y salen pasados de las 6 de la tarde ¿Podría hacerse algo para arreglar el portón 4? Porque salen muchos niños de ahí hacia las poblaciones para acá, entonces eso me dijeron que estaba en mal estado, el año pasado igual tenía problemas, los subsanaron, pero ahora está en mal estado. Mi otro punto yo igual soy de la comisión de seguridad, chiquillos no estamos en el oeste, yo creo que todos vieron los videos que pasó en las tomas, no estamos en el oeste, eso era un oeste, cuando estaba sucediendo esto hubo un vecino que me llamó y me decía “Llama a los carabineros porque nosotros llamamos y no vienen” y no van, y qué podemos hacer nosotros. De hecho, yo me comuniqué con María, le dije “María está sucediendo esto”, cuando estaba sucediendo. Se le da un dinero a la PDI, que nosotros en este año lo bajamos porque yo igual siento que ¿Para qué? ¿Para qué se da ese dinero? Entonces usemos los recursos que tenemos, una bala loca le puede llegar a un niño o a una mamá que no tiene nada que ver en el tema, que nos son enfrentamientos de ellos. Ahora, lamentablemente si uno de ellos sale muerto, a mí me dan pena todas las muertes, pero estás haciendo un acto ilícito y en los videos se ven todos con armas, “Oye si no estamos en el oeste”. Y no es la primera vez, lo que pasa es que ahora hay videos, entonces, y lo primero es que nos etiquetan y dicen “Qué hacen los concejales” si yo no tengo ni honda, y me llamaron, “Oye está pasando esto y qué hacemos”, “Qué hacen las autoridades”, yo me pregunto qué podemos hacer. Tratemos de ver eso en la mesa, por favor, para que ustedes apoyen.

Concejala María Brevis: Quisiera saber el estado de las causas de la fundación que llevaron al TC, que hasta la fecha no hemos sabido nada y me preguntan si se ha sabido algo, la fundación de cultura, porque todos creen que nosotros sabemos todo y la verdad de las cosas no es así, por eso lo estoy preguntando acá. Lo otro no sé si es posible tomar un acuerdo de concejo, por el tema del aseo de las playas, ese día lo

manifesté, pero me faltó redondear el tema, viene semana santa que es a fines de marzo, y creo que el proyecto del aseo de las playas termina el 15 de Marzo, en la época estival. Entonces si se podría extender por último hasta los primeros días de Abril, o si fuera posible, y me estoy tirando ahí, si fuera posible todo el año porque de verdad que han hecho un buen trabajo. Nosotros no tenemos un lugar donde se pueda reciclar basura y me da mucha pena eso, pero de verdad que mantienen muy limpias las playas y no solamente las playas, sino que, hasta arriba, todo muy limpio, ordenado, trabajan hasta tarde, de verdad que los felicito. No sé si en su contrato está trabajar hasta tan tarde, pero ese día estaban ahí, muy tarde trabajando, sacando basura y todo, lamentablemente no tenemos una cultura de desechar la basura en los tarros de la basura, sino que todos comemos, bebemos y mudamos a la guagua, y todo ahí, es una gran labor la que cumple ese contratista y si es posible, no sé de qué manera, extender el plazo del aseo de las playas. Porque de verdad que yo recorro toda la playa y está muy limpia.

Concejal Manuel Monárdes-Presidente del Concejo: En ese punto a diferencia de las demás, que pueda responder el director de Obras.

Aaron Oliveros-Director de Obras: Yo creo que lo que podemos hacer es revisar efectivamente si tenemos disponibilidad presupuestaria para eso, porque no es solamente tomar la decisión y decir vamos a extender un contrato, eso significa presupuesto para, y tenemos que ver si lo podemos hacer siendo que ya no es temporada estival, porque nosotros no tenemos a cargo las playas. Hay dos temas que tenemos que revisar, y si es así lo vamos a evaluar.

Concejala María Brevis: Ese día también después que terminó el concejo les hablé del tema de la fundación Integra del jardín infantil, y creo que solamente me acompañó el concejal Barraza. Creo que más allá de que sea fundación o sea de otro estamento que no corresponda a la educación, o DAEM, creo que estamos acá por esa razón, para dar solución a esas personas, ponernos en su lugar, ¿Qué más grato para uno es ver que los niños se estén educando? ¿Qué estén en un lugar seguro? ¿Qué tengan asegurada su comida, que estén protegidos, que estén sanos, felices en un lugar? Yo me sentí mal ese día porque ninguno me acompañó.

Concejal Manuel Monárdes-Presidente del Concejo: Pero no por no querer acompañarla tampoco, todos conocemos la problemática de la fundación.

Concejala María Brevis: Pero gracias te doy por haberme acompañado, y no haberme sentido tan sola, gracias.

Concejal José Barraza: Mi primer punto vario tiene que ver con la instalación de señalética de tránsito y demarcación la cual se instaló, gracias por aquello, he ido revisando varios lugares, también es importante cotejar los puntos varios que uno plantea con la solución, así que de verdad gracias porque se está realizando. Y lo segundo, también para complementar el punto que planteó la concejala María Brevis, con respecto a la visita a Integra, que de verdad que nos preocupa mucho, una obra que está abandonada, se realizaron acciones, también clarificar a las personas porque se tienden a confundir, pero lo verídico es que el día 07 hay una reunión con el comité de infancia del CORE, viene la presidenta de la comisión, el consejero Víctor Guzmán, desde la misma gobernación y desde la Delegación Presidencial. Esa acción se hizo junto con la concejala y se va a desarrollar la reunión y se va a invitar obviamente y hacer extensiva a todo aquél que quiera participar porque de verdad que es un tema que urge de necesidad y solución, yo me preguntaba cuál es la oferta de los VTF, porque tiene directa relación con eso, hoy donde está la fundación es de menor cantidad el

espacio, ha tenido una cantidad de problemas, de hecho vamos a pedir un informe a bomberos por el tema de emanación de gas licuado, entonces qué mejor que esté donde correspondan. Qué pasó con los recursos fiscales, que son de todos nosotros y todos tenemos deberes y derechos de hacerlo, esa acción se hizo y el día 07 se va a desarrollar esa reunión y queríamos conseguir acá mismo para desarrollar la reunión con esas actividades y visitas a terreno. Eso.

Concejala Grecia Biaggini: El tema que tenemos en la palestra y creo que he sido una de las concejales que más he dicho sobre la poca vigilancia policial y la inseguridad que tenemos en la comuna. No estamos seguros de nada, entonces me recuerdo que el alcalde en una reunión estuvimos y dijo que iba a citar al general, a la PDI, y cosas por el estilo, creo que él se reunió y con nosotros no habló nada. Yo creo que el grave problema, y alomejor suena feo, pero la problemática comienza acá desde que se formaron esas tomas. Tomas legalizadas, enviados por las mismas autoridades a que se tomaran esos terrenos, esa cosa a nosotros nos está trayendo problemas graves y también a la gente que vive ahí. Cómo es posible, se les va a entregar departamento si acá está pasando esa balacera, está sucediendo el flagelo ilegal, toda esa cosa, hay clandestinos, jamás ha venido la delegada presidencial a ver qué está sucediendo en las tomas, la venta de terrenos, se siguen tomando terrenos, prolifera nuevamente esa toma ¿Qué va a suceder cuando se entreguen departamentos? El Serviu o la delegada presidencial ¿Van a venir a desarmar las tomas? ¿Lo creen ustedes? Porque se están vendiendo los terrenos, están trayendo gente de Bolivia, Colombia y van a dejar a sus familiares y se van a ir a vivir a las tomas, y yo considero que carabineros lamentablemente tienen autos policiales, yo creo que lo que les hace falta a los carabineros es una camioneta 4x4, porque yo justamente estuve en los poblados donde fue la balacera, salió arrancando un vehículo, y los pobres carabineros apenas con su vehículo, parecía que se les daba cuerda para que pudieran pillar el auto, entonces yo creo que también hay que implementarlos. Lamentablemente ellos no pueden hacer mucho de la cuenta, porque ellos no pueden pegar ni hacer nada porque si los toman los derechos humanos, carabineros se va inmediatamente destituido de su cargo, entonces yo he dicho, nos hacen falta carabineros, se lo he dicho 20 mil veces al alcalde, faltan carabineros en nuestra comuna, la seguridad ciudadana no va a hacer la pega que hace un carabinero. ¿Tenemos cuantos carabineros en hornitos? ¿Cómo no los traen para nuestra comuna? Albergarnos en alguna parte para que ellos puedan funcionar, estamos desvalidos totalmente, y no solamente en las tomas son las problemáticas de delincuencia, en todas partes donde andas tú, en el muelle fiscal, en las orillas de la costanera, en todas partes se están viendo este tipo de eventos, y eso a mi me tiene media preocupada.

Concejal Manuel Monárdes-Presidente del Concejo: Ok, anotadas las dos sugerencias. Voy a hablar mis puntos varios y sigo. Algunos puntos varios del otro día, el tema que planteó la concejala Elsie de la plaza de fertilizantes, el director de obras ya está haciendo la gestión.

Aaron Oliveros-Director de Obras: Si, haremos un proceso de limpieza y para ver el tema de las plantitas, deforestación y todo eso.

Concejal Manuel Monárdes-Presidente del Concejo: Y para agregar un dato, igual yo creo que es súper importante hacer un llamado a los vecinos, porque siempre se hacen los reclamos que es el contratista el que no limpia pero en realidad esto es resultado de los perros que están en las calles, nosotros tuvimos una situación en la plaza diagonal O'Higgins, en donde había vecinos que alimentaban perros pero que tiraban

bolsas con pan mojado, llegan todos los perros ahí, y las palomas arriba de los juegos de los niños, siempre se hace el llamado solamente al contratista, al equipo técnico o al municipio, pero también sería súper bueno que los vecinos colaboren con eso, nosotros sabemos que tenemos la obligación de hacer la limpieza pero también hay responsabilidad de los vecinos que esto llegue a esa instancia.

Concejala Elsie Biaggini: Independiente de eso, los reclamos constantes de los vecinos, y yo lo he visto presencial, que se barre la feca y se deja ahí mismo, porque no las llevan en sus carros. Porque con los perros nada que hacer si no tenemos canil, porque estamos invadidos, yo creo que hay más perros que personas acá en Mejillones.

Aaron Oliveros -Director de Obras: Por eso hacemos el llamado a que los vecinos no suelten a los perros a que vayan al baño en la calle.

Concejala Elsie Biaggini: Es que son perros de la calle. Bueno, no estoy justificando a los vecinos porque todos tenemos responsabilidad, pero hay mucho perro callejero y eso es responsabilidad del municipio el tema ese. No de los vecinos.

Concejal Manuel Monárdes-Presidente del Concejo: Bueno, estoy ocupando mis puntos varios para responder los puntos varios del otro día porsiacaso. El problema de don Samuel ya está generando la carta o solicitud para la reunió con el SEC, el Ministerio de Energías, con la CGE y con SERNAC, ya se está haciendo eso. También Arón está viendo el tema de los sombreaderos, creo que hay un proyecto para calistenia SECPLAN, y el informe del proceso de los proyectos, que lo dije recién, quedaron trabajando eso.

Aaron Oliveros -Director de Obras: Y también por unos puntos que quedaron de unos concejos anteriores, le pedimos un punto a don Samuel, en donde se van a exponer esos proyectos que se mencionaba que estaban en situación de abandono, que en realidad no es así, pero lo vamos a exponer.

Concejal Manuel Monárdes-Presidente del Concejo: El semáforo de Serrano también, lo explicaron ese día que estaba con Arón, y Darío nos explicó que también está viendo

Aaron Oliveros -Director de Obras: Ese proyecto de semaforización hay uno que es de SERVIU con la unidad operadora de control de tránsito que ya está adjudicado, y eso es un proyecto en conjunto de la comuna de Mejillones con la comuna de Antofagasta en donde se harán la reparación de todos los semáforos, y lo que se está viendo desde la unidad nuestra, Darío está viendo para que se priorice a Mejillones, porque en realidad tenemos solo 3 semáforos en relación a lo que tiene Antofagasta.

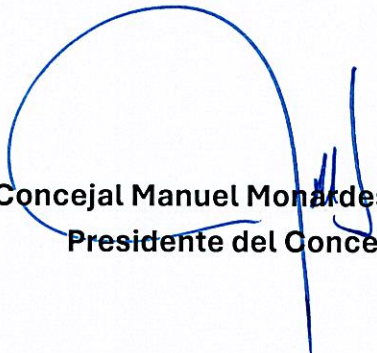
Concejal Manuel Monárdes-Presidente del Concejo: Es para que vean que los puntos que se nombraron ese día, que ustedes dijeron, ya se está dando respuesta a los puntos. Y bueno, había anotado lo del jardín Jesús de Praga, de hecho, lo que comenta el concejal, ayer a mí me llamó Carolina Moscoso que es la presidenta de ese tema, que ella se iba a reunir con la directora de Integra e incluso me preguntó si la municipalidad tenía algún convenio con Integra, lo conversé con aron y me comenta que nosotros como municipalidad no tenemos nada, ningún convenio, por eso es complicado para nosotros hacernos cargo de algo con lo que no tenemos nada. Sí como dice usted podemos ir, mirar y levantar la observación y como se levantó la observación a nivel de consejeros regionales, que ya se reunió como decía la presidenta de la comisión junto con el consejero regional Víctor Guzmán, y van a venir a la visita el próximo jueves, ojalá si estamos todos, y quien más pueda, organizaciones directamente involucradas en el tema, ellos toman nota y también elevar esta solicitud

al concejo regional también. Y como último, el día martes tuvimos la finalización de los talleres de la fundación de cultura y turismo, lo que fue el ballet, el taller de arte y pintura, el de teatro y de las batucadas, así que también tuvimos un centro cultural con lleno total y felicitar nuevamente a todos los profesores que estuvieron a cargo de los talleres de verano, que continuarán lo que es ballet, pintura, batucada y todo eso, con la fundación de cultura y turismo. Lo otro, se me había olvidado que el concejal había olvidado también las rendiciones de la cultura, están trabajando. Las actividades debieron haber terminado con el festival de la ballena la semana pasada, pero por temas de marejada terminan este fin de semana, pero están avanzando de los primeros eventos que hubo en Enero, están avanzando cosa que de aquí a dos semanas si tenemos un concejo extraordinario van a solicitar un concejo para entregar la rendición de todas las actividades del verano en qué se gastó y cómo se gastó y cumplir el acuerdo que se había entregado.

Concejala Elsie Biaggini: Cortito, solamente para felicitar. Darle las gracias por la integración, por su respuesta rápida don Arón, porque la respuesta no las da a nosotros, sino a la comunidad. Ojalá se siga haciendo de esta forma, porque se nos ha cambiado tantas veces la modalidad, le voy a entregar respuesta por escrito, por correo, después no tenemos respuesta, pero no es para nosotros, es para la comuna, así que se lo agradezco al presidente y a usted, las cosas buenas hay que reconocerlas.

Concejal Manuel Monárdes-Presidente del Concejo: Estamos tratando, por eso anoto todo, por eso me junto con él o con los directores de cada departamento para poder traerles las respuestas que se pueden dar, por lo menos para ir avanzando. Son las 12:40, damos por terminado el concejo, muchas gracias.

Firman:


Concejal Manuel Monárdes Rojas
Presidente del Concejo


Concejala María Brevis Navarrete

Concejala Elsie Biaggini Gómez

Concejala. Grecia Biaggini Sánchez


Concejala. María Cabello Gutiérrez


Concejal. José Barraza Mulven


Samuel Hidalgo Palacios
Ministro de Fe.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



~~SECRET~~

SECRET